I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Octava Administración

TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, 23 de enero de 2024, siendo las 12:08 horas se reúne el Concejo Municipal, semipresencial, con la asistencia de la señora alcaldesa y presidenta doña Lorena Facuse Rojas y de las señoras, señor y señoritas concejal/as doña Orfilia Castro Tobar, doña Josefina Osorio Oviedo, don Luís Alberto Leiva Godoy, doña Daniela Tapia Gómez y doña Sara Miranda Carquín. En calidad de ministro de fe, asiste el Secretaria Municipal (s) doña Tamara Gómez Tabilo

TEMAS DE TABLA

1. **Convenio de Transferencia de Fondo de Ejecución del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, Programa 4 a 7, año 2024.**

Alcaldesa Lorena Facuse Rojas: Le doy la palabra a Catalina Pizarro, encargada del Departamento de Mujer y Equidad de Género. Como muchos saben, el Programa 4 a 7, es un Programa que tenemos en la comuna que atiende a niños y niñas de dos escuelas de nuestra comuna. Estamos pidiendo una ampliación, eso no se da aún, estamos esperando la respuesta, pero mientras nos interesa que podamos pasar por este Concejo el Programa que ya estamos realizando, así que doy la palabra a Catalina Pizarro.

Catalina Pizarro, encargada Departamento de Mujer y Equidad de Género: muchas gracias alcaldesa. Bueno, para comenzar, mencionar que el Programa 4 a 7 tiene como fin principal proveer de servicios de cuidados a niños y niñas entre los 6 y 13 años, con el fin de promover la inserción laboral de las mujeres en el mercado. El público objetivo de este Programa son mujeres entre los18 a 65 años, que estén económicamente activas, es decir, que se encuentren trabajando o en proceso de búsqueda de trabajo, capacitación o nivelación de estudio u otro. Que sean pertenecientes al 60% de la calificación socio económica del Registro Social de Hogares. Que requieran el Programa de lunes a viernes, que sean responsables del cuidado de los niños y niñas entre 6 y 13 años y que trabajen y/o vivan en la comuna de Cerrillos. La cobertura de este Programa en Cerrillos abarca dos establecimientos, la escuela Pedro Aguirre Cerda donde la cobertura es de 60 niños niñas y 43 mujeres y la escuela básica José Joaquín Prieto Vial donde la cobertura es de 25 niños niñas y 18 mujeres. Cabe mencionar que la cobertura de niños niñas es mayor a la cantidad de mujeres porque hay mujeres que incluyen a todos sus hijos en el Programa. Entonces, los cupos se completan cuando ya se haya completado la cantidad de niños y niñas o de mujeres. El servicio de cuidado consiste en talleres que proporcionan un coordinador, uno, dos o tres monitores, dependiendo de la cobertura del Programa en los establecimientos ya mencionados, que se dan desde las 16 horas hasta las 19 horas, es decir, cuando se finaliza la jornada escolar de los niños y niñas es cuando comienzan los talleres del 4 a 7 hasta las 7 de la tarde. Los talleres que se imparten en este espacio son de desarrollo integral, es decir, donde se discuten y promueven valores o problemáticas que son relevantes a esa edad, como el bullying, como los estereotipos de género, etcétera. Talleres de organización escolar donde se les enseña a los niños y niñas técnicas de estudio, talleres deportivos y talleres artísticos. El aporte que SERNAMEG transfiere para el financiamiento de este Programa es de $ 33.561.823, donde $ 21.818.099 corresponden a la escuela Pedro Aguirre Cerda que tiene mayor cobertura y $ 11.743.724 corresponden a la escuela José Joaquín Prieto Vial. A partir de un acuerdo que se realiza el año pasado, 2023, entre la alcaldesa y la directora Regional de SERNAMEG el municipio se compromete por primera vez a aportar un financiamiento de $ 4.900.000, que corresponde al 19% del del Programa.

Alcaldesa Lorena Facuse: Muchas gracias Catalina, hay alguna consulta.? Ya, si no hay ninguna consulta le pido a Tamara que lo llevemos a votación Por favor.

Tamara Gómez SECMUN (s): muchas gracias presidenta. En votación, se lleva el punto uno de la tabla Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Programa 4 a7 año 2024.

Concejala Orfilia Castro: apruebo
Concejala Josefina Osorio: apruebo
Concejal Luís Leiva: apruebo
Concejala Roxana Muñoz: apruebo.
Concejala Daniela Tapia: apruebo.
Concejala Sara Miranda: apruebo
Alcaldesa Lorena Facuse: apruebo

ACUERDO N°448

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, suscripción del "CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCION PROGRAMA 4 A 7", con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, cuya transferencia de recursos para su ejecución corresponde a un monto de $33.561.823.-

Alcaldesa Lorena Facuse: muchas gracias al Concejo, también al Departamento de Mujer y Equidad de Género porque este es un servicio y un apoyo muy importante para las mujeres, así que esperamos podamos aumentar también, así que muchas gracias Catalina y también al equipo de DIDECO.

2. **Propuesta de Adjudicación Para el Servicio de Arriendo de Vehículos para la Actividad Denominada "Jornada de Esparcimiento para los Vecinos y Vecinas, Comuna de Cerrillos"**

Alcaldesa Lorena Facuse: le doy la palabra a Claudio Flores, Director de Desarrollo Comunitario.

Claudio Flores DIDECO (s): Hola buenas tardes Honorable Concejo, buenas tardes presidenta. Como bien dice la lámina se llama Licitación Pública Para Efectuar Contratación De Arriendo De Vehículos Para Jornada De Esparcimiento En Verano De La Comuna De Cerrillos con un presupuesto disponible total de 50 millones de pesos, impuesto incluido. A pesar de que para estos efectos es exenta. La fecha de publicación fue el 5 de enero, ahí está el horario, la fecha de cierre el 16 del mismo mes, de este mes, y se aperturó en la misma fecha de cierre. El servicio requerido corresponde a 60 buses que permiten el traslado de aproximadamente 2700 vecinos y vecinas desde la comuna de Cerrillos a un centro recreacional dentro de la región metropolitana. Para qué fechas, el 30 y 31 de enero, 1 y 2 de febrero del presente año. Se presentaron tres oferentes que aparecen en la lámina, siendo solo uno admisible, Transportes BVAN SPA con una oferta de $ 49.140.000 y las otras dos por tanto fueron inadmisibles porque en el primer caso excedía el presupuesto disponible y en el segundo caso, en el formato realizó una oferta digamos, con valor unitario por bus. Allí se presenta el cuadro resumen de la evaluación de la comisión evaluadora obteniendo un puntaje de 70. Por tanto, se sugiere la adjudicación para los diferentes transportes BVAN SPA por un total de $ 49.140.000. Eso presidente.

Alcaldesa Lorena Facuse: hay alguna consulta.?

Concejala Daniela Tapia: sí, a mí me gustaría solo tener la certificación jurídica para poder votar, de que el proceso se ajustó a la normativa y que no, que está todo en orden.

Alcaldesa Lorena Facuse: ya aquí está nuestro Director Jurídico subrogante.

Director Jurídico (s): Hola a todo el Concejo Honorable, tomando en consideración los antecedentes que también obran en esta parte y el porcentaje y los motivos de rechazo en verdad expuesto por el Director Claudio Flores, que se tienen a la vista, desde el punto de vista de esta Dirección no habrían inconvenientes con los presupuestos, con los antecedentes que maneja esta dirección en definitiva.

Alcaldesa Lorena Facuse: Gracias Director.

Concejala Daniela Tapia: presidenta los antecedentes que, los antecedentes que maneja la Dirección Jurídica son los mismos antecedentes que nos hicieron llegar al Concejo Municipal, verdad.?

Alcaldesa Lorena Facuse: sí los mismos antecedentes del Concejo Municipal. Si no hay más palabras, le pido Tamara que lo llamemos a votación por favor.

Tamara Gómez SECMUN (s): muchas gracias presidenta, se lleva el punto dos de la tabla a votación, esto es, la propuesta de adjudicación Servicio De Arriendo De Vehículos Para Actividad Denominada Jornada De Esparcimientos Para Vecinos Y Vecinas De La Comuna De Cerrillo Año 2024 ID 32-1-le24 a la empresa transportes BVAN SPA por un valor total de $ 49.140.000 monto exento de impuestos.

Concejala Orfilia Castro: apruebo
Concejala Josefina Osorio: apruebo
Concejal Luís Leiva: apruebo
Concejala Roxana Muñoz: sí, escuchando al Director Jurídico subrogante que está todo bien, apruebo.
Concejala Daniela Tapia: teniendo la certificación del Director Jurídico, apruebo
Concejala Sara Miranda: apruebo
Alcaldesa Lorena Facuse: apruebo

ACUERDO N°449

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, suscripción de la propuesta publica denominada "SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHICULOS PARA ACTIVIDAD DENOMINADA JORNADA DE ESPARCIMIENTO PARA VECINOS Y VECINAS DE LA COMUNA DE CERRILLOS AÑO 2024", ID Nº 324-1-LE24, a la empresa TRANSPORTES BVAN SPA., por un valor total de $49.140.000.- Exento de impuestos.

Alcaldesa Lorena Facuse: Muchas gracias al Concejo municipal pasamos al punto número 3

3. **Propuesta de Adjudicación de la Licitación para la Contratación del Recinto Recreacional.**

Claudio Flores DIDECO (s): bueno, se llamó a licitación Pública para efectuar arriendo de Centro Recreacional Parque Acuático y Camping para paseos de la comuna de Cerrillos 2024, en las mismas fechas que mencioné hace un rato para la propuesta anterior, con un presupuesto total de $ 66.000.000, impuestos incluidos. La fecha de publicación es la que aparece ahí, el 3 de enero, la de cierre el 15 de enero y la apertura fue la misma fecha del cierre. El servicio contempla la contratación de un centro recreacional, parque acuático y camping para la realización de cuatro jornadas recreativas en las fechas que mencioné anteriormente, para los vecinos y vecinas de la comuna de Cerrillos. Sólo se presentó una oferta que es del Centro Turístico de la Herradura Ltda., por un monto de $ 65.536.000, única propuesta que cumplía con todos los requisitos, y obtiene el puntaje que se muestra en la tabla de acuerdo a la evaluación de la Comisión Evaluadora. Por tanto, se sugiere la adjudicación al Centro Turístico La Herradura limitada por un total de $ 65.536.000. Eso presidenta.

Alcaldesa Lorena Facuse: hay alguna consulta.?

Concejala Orfilia Castro: a mí me gustaría que nos explicaran un poquito, a propósito, y no lo quise señalar antes esperando este punto, también para que nos expliquen en qué consisten estos paseos, a quién va dirigido, y cómo va a ser la distribución de los cupos para los vecinos de Cerrillos, si me pueden mencionar todo eso ya que lo desconozco. Por favor.

Claudio Flores DIDECO (s): sí, presidenta, Concejo. Bueno, está dirigido a vecinos y vecinas de la comuna, va a ser una, bueno, vamos a hacer la convocatoria territorialmente, también por supuesto a los listados de las distintas Organizaciones adentro de todo el territorio. Pero además vamos, queremos llegar a aquellos vecinos que no participan en algunas organizaciones, cierto. Por tanto, tenemos un plan de despliegue territorial en ir a inscribir, a captar aquellos vecinos y vecinas que quieran participar de estas jornadas. Son jornadas que se van a desarrollar el 30, 31 de enero, 1° y 2 de febrero. En el fondo, son, es recreacional, tiene que ver con jornadas de aquellas familias que no puedan salir de vacaciones, aquellas que no tengan la posibilidad de ir a otro espacio, de movilizarse. No es cierto, y no tan solo va a estar la piscina, el centro recreacional, sino que también hay actividades propuestas para los para las distintas jornadas. En el fondo es un poco rescatar también, todo lo que sucedió en el 2023, que ha tenido una alta valoración por parte de la comunidad, donde van a haber actividades para niños y niñas, actividades para personas mayores, actividades deportivas. En definitiva, eso como en grandes rasgos, pero a lo que apuntaba, lo que preguntaba usted concejala, respecto de quiénes son, todos y todas las vecinas que quieran participar. Obviamente, con hasta agotar stock. Tenemos 12000, 12000 cupos, la idea es atender a 3000 vecinos y vecinas diario.

Concejala Orfilia Castro: ya, entonces son 60 buses diarios para organizaciones sociales, dígase, llámese, juntas de vecinos, centro de madre, y todo el espectro que hay respecto a organizaciones sociales. Cierto.?

Alcaldesa Lorena Facuse: Pero además también vecinos en particular.

Concejala Orfilia Castro: Exacto para allá iba, por lo tanto, cuántos cupos van a ser para los vecinos y vecinas, donde ustedes van a hacer las inscripciones y dónde y cómo van a ser esas inscripciones.?

Claudio Flores DIDECO (s): A ver, por ejemplo, bueno dentro del plan tenemos barrios determinados, con los puntos de salida digamos, desde el territorio hacia el centro recreacional. Entonces, lo que nosotros vamos a hacer es ir a esos puntos que van a ser cuatro por ejemplo por barrio, tres por barrio, entonces nos vamos a instalar ahí y los dirigentes y dirigentas de las distintas organizaciones nos van a hacer llegar sus listados, pero además, nosotros vamos a estar inscribiendo a aquellos vecinos que no participan de estas organizaciones, ya, y vamos a propiciar que sea en horario que vecinos y vecinas que están trabajando durante el día puedan acercarse, que sea cuando estén disponible.

Concejala Orfilia Castro: Y eso lo van a informar previamente o van a llegar de sorpresa.?

Claudio Flores DIDECO (s): no, se va a informar, tenemos poquito tiempo, estábamos esperando este espacio para formalizar, pero ya tenemos el plan armado, por tanto, desde hoy día mismo de ser aprobada la propuesta estaríamos en condiciones de hacer convocatoria y contarles a los vecinos que vamos a estar en tal o cual barrio, y en qué días vamos a estar y en qué horario.

Concejala Orfilia Castro: Ya Muchas gracias. Presidenta, los concejales vamos a ser invitados a esta actividad.?

Alcaldesa Lorena Facuse: por supuesto al igual que el año pasado.

Concejala Orfilia Castro: lo que pasa es que muchas actividades que uno ve por redes sociales donde no se nos informa, no nos llegan invitaciones ni nada, entonces nos enteramos por ejemplo ayer, había entrada gratis a los vecinos de Cerrillos entiendo, y una vez que se masifica esto no sé cómo nos empiezan a llamar y a preguntar, y uno la verdad es que no tiene información al respecto del filu, Tianfu, no sé cómo se llama esa cosa. Entonces es importante, lo he mencionado creo que en alguna oportunidad anterior que nos hagan llegar las minutas con la información. Nosotros también somos parte del municipio, somos los que estamos aquí aprobando las actividades, por lo tanto, yo creo que es relevante que nos mantengan con la información al día. Aquí siempre yo lo he dicho, el municipio es de todos y de todas, por lo tanto, todos tenemos que estar incluidos en cada una de las actividades y no enterarnos a través de redes sociales. Muchas gracias.

Alcaldesa Lorena Facuse: Por supuesto que van a estar invitados todo el Concejo Municipal, al igual que el año pasado que también estuvieron invitados, pero lamentablemente por tiempos de cada uno no pudieron ir. Así que, por supuesto que van a estar invitados, y van a ser informados del tema. De las inscripciones para acceder a estos paseos para que también nos ayuden a difundir a los vecinos y vecinas. Lo de Tianfu de ayer de verdad que fue algo a última hora, que nos pidieron, o sea, nos dieron la posibilidad de aumentar la cantidad de personas. Fue muy caótico, tuvimos poco tiempo para poder organizar. Algo que venía super ordenado. Entonces, la verdad, es que ayer no fue una buena experiencia haber hecho así, por lo tanto, cuando nos propongan de nuevo hacer algo así, no lo vamos a hacer durante el mismo día. Claro si no fue un caso puntual que no lo vamos a poder repetir eso. Alguna otra pregunta con respecto al……

Concejala Daniela Tapia: solamente la certificación jurídica nuevamente por favor.

Alcaldesa Lorena Facuse: Director.

Director Jurídico (s): concejales en virtual expuesto también en el punto anterior, y en atención a los antecedentes que obran en poder de la Dirección que entiendo que son los mismos que tiene en poder este Concejo, tampoco habría inconveniente en esta contratación.

Alcaldesa Lorena Facuse: Muchas gracias.

Concejala Josefina Osorio: Gracias presidenta, quería preguntarle al Director Claudio, si es factible de dar a conocer ya los nombres de los lugares donde van a estar.?

Claudio Flores DIDECO (s): podría darle los lugares que pretendemos estar Porque claro, tiene que estar votado para que podamos socializarlo.

Alcaldesa Lorena Facuse: se lo podemos informar posterior al concejo.
Concejala Josefina Osorio: Ok, o posterior a la votación podría ser Director.

Alcaldesa Lorena Facuse: claro, después que termine el Concejo. Ya eso, nadie más.?

Concejala Sara Miranda: sí yo igual quiero hacer un llamado alcaldesa de que cuando se hagan estas cosas, igual nos avisen con anticipación, porque lo del Tianfu hubo gente que fue y quedó afuera, sí. Entonces es igual la información tiene que ser en forma yo creo previa y algo concreto para todos los vecinos, porque igual los vecinos me llamaban al celular y me decían, Sarita es que quedé fuera. Es que hay algo en masivo que tenemos que ir, pero no sé si es ahora, o es mañana, entonces yo creo que esa información debería como también ponerla bien clarita, ya por favor. Muchas gracias.

Claudio Flores DIDECO (s): sí presidenta, sólo a propósito de lo que dicen las concejalas, hacer un llamado a los vecinos y vecinas que se informen por los canales formales del municipio. Efectivamente, lo que sucedió ayer además de la premura, tiene que ver con otras plataformas informales, que desinforman a vecinos y vecinas. Entonces, como reiterar el llamado a las plataformas formales del municipio, son las que entregan la información, valga la redundancia, fidedigna de lo que nosotros trabajamos o no, digamos.

Concejala Orfilia Castro: presidenta. Respecto de eso, de los WhatsApp de los funcionarios, de los trabajadores de Participación Ciudadana, son formales o no.?

Alcaldesa Lorena Facuse: sí, pueden entregar información, pero yo pediría para que no se confunda con esto, y después lo podemos tocar en varios. Ah no!, no tenemos varios. Ya alguna otra consulta con respecto al punto.?

Concejal Luís Leiva: respecto al punto y que tiene que ver con lo que se está conversando, es que se definan cuáles son los canales para informar a la a la comunidad. Porque probablemente no haya claridad cuando se dice los canales formales son los que van a informar. Hay que definir bien cuáles son estos canales formales, porque los vecinos, vecinas también se informan por los WhatsApp de los Gestores Territoriales. Entonces, si lo van a dejar como formales o no, sería tener para estas convocatorias que son masivas como este esta jornada de esparcimiento.

Alcaldesa Lorena Facuse: sí, los WhatsApp también se ocupa. El WhatsApp para coordinar muchas cosas con varios grupos de dirigentes que es algo más práctico, entonces también los WhatsApp son un canal de información para los vecinos. Sobre todo, de un determinado barrio. Porque a veces lo que ocurre es que algunos vecinos pueden reenviar para otros barrios la

información donde nos está dirigido, entonces la invitación es solamente eso a poder utilizarlo con criterio. Yo también lamento, yo estaba ahí de hecho ayer, y vi, presencié el caos que se armó, Por lo tanto, también un aprendizaje, que cuando nos pidan o nos den la posibilidad de ampliar a personas no lo vamos a hacer. Porque veníamos con muy ordenado haciendo esto y ayer no fue un buen método. Insisto en eso, pero los canales de WhatsApp sí son una forma de coordinación con los vecinos y vecinas.

Concejal Luís Leiva: sí presidente, lo pasó, claro, el hecho puntual de ayer además que la empresa promocionó dos por uno también, entonces coincidió todo para el....

Alcaldesa Lorena Facuse: Sí, sí por eso no vamos a ampliar, vamos a hacer lo que tenemos, a no ser, que sea con mucha anticipación y que podamos trabajar con los listados como se había hecho. No fue una buena experiencia. Si no hay más palabras, le pido a Tamara que lo lleve a votación por favor.

Tamara Gómez SECMUN (s): Gracias presidenta, se lleva a votación la propuesta de adjudicación de licitación Contratación Recinto Recreacional Parque Acuático O Camping De Para Paseos De Verano 2024 ID 324-281-LP 23 a la empresa Centro Turístico La Herradura Ltda. por un valor total de $ 65.536.000, monto con impuestos incluidos. En votación.

Concejala Orfilia Castro: apruebo
Concejala Josefina Osorio: apruebo
Concejal Luís Leiva: apruebo
Concejala Roxana Muñoz: escuchando que está todo bien, apruebo.
Concejala Daniela Tapia: teniendo la certificación jurídica, apruebo.
Concejala Sara Miranda: apruebo
Alcaldesa Lorena Facuse: apruebo

ACUERDO N°450

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, suscripción de la propuesta publica denominada "CONTRATACION DE RECINTO RECREACIONAL, PARQUE ACUATICO O CAMPING PARA PASEOS DE VERANO 2024", ID N° 324-281-LP23, al proveedor CENTRO TURISTICO LA HERRADURA LTDA., por un valor total de $65.536.000.- impuestos incluidos.

Alcaldesa Lorena Facuse: Muchas gracias al Concejo Municipal, muchas gracias Director, posteriormente por favor contarle a los concejales los puntos y cómo se va a hacer la distribución.

4. **Compromiso del Aporte Municipal para la Mantención del Proyecto de la Conservación de Veredas de la Unidad Vecinal 29.**

Javier Vásquez Arquitecto de la SECPLAN y Encargado de Proyectos: buenos días a todos nuevamente, ahora sí con la presentación voy a iniciar. Bueno, quisiera partir por comentar que SECPLAN por solicitud de la alcaldesa está realizando una serie de proyectos que tienen que ver con la conservación de todas las veredas de la comuna. En este marco estamos presentando el Proyecto Conservación de Veredas, Unidad Vecinal Número 29, Comuna de Cerrillos, donde sale el código BIP del proyecto el cual se presentó al Gobierno Regional. Acá se muestran un poco los datos de dónde se está interviniendo, el proyecto, la ubicación que es la unidad vecinal número 29, el fondo que es la Circular 33 del Gobierno Regional, el código que es 40055563 y

el monto por $ 1.160.644.637 y lo que busca este proyecto es mejorar, obviamente, la calidad de la vereda de las comunas. Aquí tenemos como ejemplo las que presentan mayor daño y la que vamos a intentar de cambiar. Adicionalmente, los proyectos de vereda están incluyendo el traslado del poste que está ubicado en el centro de la circulación, vereda y también los grifos. Bueno, en el cuadro me voy a referir al cuadro de abajo. En el cuadro de abajo podemos ver un poco, cuántos metros cuadrados existen de vereda en esta unidad vecinal, que son 25.000, el Gobierno Regional nos pide decir cuáles son las que están en buen estado que son 8124 m^2 y la que nosotros a través del profesional ver cuáles se encuentran en mal estado o no cumplen con la normativa de accesibilidad universal que son 17331m^2, esto nos da que contamos con un déficit del 68 % de la vereda existente de la unidad vecinal 29. Bueno este plano si es que nos podemos ubicar bien sale Avenida Lo Errázuriz, Avenida El Mirador, Arturo Prat y Camino a Melipilla y donde nos indica bien cuáles son los tramos donde se van a cambiar las veredas. Esta presentación, de igual forma se les va a hacer llegar a todos, por si existe de alguna forma alguna que se estime que no se esté incluyendo para poder agregarla, ya. De igual forma, como lo dije anteriormente todas las veredas fueron verificadas por un profesional de SECPLAN que vio la calidad y todas las normas asociadas a la accesibilidad universal que implica la postulación. Y para finalizar este punto acá hay un cuadro de resumen del que sería el compromiso de aporte municipal, que es un documento que solicita el Gobierno Regional para alcanzar la legibilidad del proyecto. Según lo dictado o lo comentado por los analistas del Gobierno Regional el costo de mantención y operación tiene que ver con el 3% del valor total de la iniciativa lo que asciende a $ 34.819.339. Eso alcaldesa

Alcaldesa Lorena Facuse: Muchas gracias. Si podemos volver, ya, sí, también comunicarle a los vecinos que todas estas iniciativas que tienen que ver con los cambios de vereda, con las 18 ejecuciones de Pavimentos Participativos que ya se están haciendo, corresponde a un Plan Maestro, donde estamos de manera permanente postulando a los distintos financiamientos que tiene el Gobierno, en este caso, es el Gobierno Regional, para poder ir mejorando nuestras veredas y la infraestructura de la comuna que sea más segura, tanto con el mejoramiento de las veredas, y también sabemos lo que ocurre en nuestra comuna que tenemos muchos grifos que están al medio de las veredas, o postes también, que dificultan sobre todo a las personas con movilidad reducida o algún tipo de capacidad distinta. El aporte de lo que significa el proyecto lo mencionó Javier son más de 1000 millones y el municipio lo que aporta es el 3% del total de la inversión, y que estos aportes son exigidos por el Gobierno Regional para poder aprobar este proyecto.

Javier Vásquez Arquitecto de la SECPLAN y Encargado de Proyectos: si bien no es un aporte como tal, sino un compromiso que dice en teoría cuánto debiera gastar el municipio, el mantener, el mantener puede ser desde barrer hasta....

Alcaldesa Lorena Facuse: que el aporte está valorizado en la mantención, una vez que las veredas estén, que esté ejecutado el proyecto. Hay alguna palabra.?

Concejala Daniela Tapia: presidenta, gracias. Me gustaría que nos pudieran compartir al Concejo Municipal el Plan Maestro que usted señala, y la cartera de proyectos en elaboración que están ligado a esta planificación del Plan Maestro. Y la cartera de proyectos que ya está existente en el GORE.

Alcaldesa Lorena Facuse: Ok Concejala. Si no hay más consultas le pido a Tamara que por favor lo lleve a votación.

Tamara Gómez SECMUN (s): Gracias presidenta, se lleva a votación el Compromiso del Aporte Municipal para la Mantención del Proyecto de Conservación de Veredas, Unidad Vecinal 29 Comuna de Cerrillos por el monto de $ 34.819.339. En votación.

Concejala Orfilia Castro: apruebo
Concejala Josefina Osorio: apruebo
Concejal Luís Leiva: apruebo
Concejala Roxana Muñoz: apruebo.
Concejala Daniela Tapia: apruebo.
Concejala Sara Miranda: apruebo
Alcaldesa Lorena Facuse: apruebo

ACUERDO N°451

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, compromiso de aporte municipal para la mantención estimados en $34.819.339.- equivalente al 3% del total de la inversión, para postular a fondos del Gobierno Regional el proyecto denominado "CONSERVACION DE VEREDAS U. VECINAL N°29, COMUNA DE CERRILLOS" CODIGO 40055563.

5. **Compromiso de Aporte Municipal para la Mantención del Proyecto "Conservación del Gimnasio Municipal".**

Javier Vásquez Arquitecto de la SECPLAN y Encargado de Proyectos: Hola nuevamente, al igual que el punto anterior, hoy día vengo a presentar también otro proyecto que se llama Conservación del Gimnasio Municipal de la Comuna de Cerrillos, Código Bip 40033854. En esta lámina mostramos un poco las características del proyecto, la ubicación, carretera Américo Vespucio 914, el fondo Circular 33 del Gobierno Regional, el código que lo nombré y el monto que son $ 982.759.980, cuyo valor se está costeado para ver la conservación del gimnasio que acá vamos a mostrar un poco las imágenes del estado en el que se encuentra, donde podemos ver falla en la luminaria, el estado del tablero general, cerámica que se desprende del muro, en baños cañerías duchas, en el cielo luminaria. Acá podemos ver un poco el aro de basquetbol que no se encuentra en funcionamiento, el tema de la fachada y quien la compone. Acá podemos ver como el material está desprendido del marco. Otra parte esta ya es más donde se encuentra la superficie donde se practican deportes, las paredes que colindan, la esquina. Acá podemos ver interiores como, pasillos, también donde trabajan los funcionarios de la oficina, y cierre perimetral que compone todo el sistema gimnasio municipal y cancha de fútbol. Acá tenemos una pequeña descripción general de la el valor de las obras y donde nos muestra el total. Y acá el cuadro resumen donde nos indica por los porcentajes indicados por el Gobierno Regional que en este caso son el 5%, que el compromiso de aporte sería de $ 49.137.999. Y como lo mencioné anteriormente, este es un compromiso de aporte municipal que es solicitado por el Gobierno Regional para la postulación, admisibilidad del proyecto. Este aporte o este compromiso de mantención y operación tiene que ver con lo que el municipio debiera hacer una vez ejecutadas las obras, como barrer, como limpiar vidrios y todos los insumos necesarios para eso.

Alcaldesa Lorena Facuse: Sí, el proyecto son más de 900 millones que nos va a financiar el Gobierno Regional y tal cual como en el proyecto que se presentó anteriormente estos 49 millones corresponden a la mantención del recinto. No es plata en sí, sino que es cuánto nos comprometemos con nosotros, como el compromiso a poder mantener la inversión que va a hacer el Gobierno Regional. Yo felicito que podamos llevar adelante estos proyectos, ya cambiamos el pasto sintético también del gimnasio y por supuesto que nuestros recintos

deportivos necesitan mucha mantención para poder generar condiciones dignas a todos nuestros vecinos y vecinas. Hay alguna consulta.? Ya, si no hay ninguna palabra solicitada le solicito a Tamara que por favor lo llevemos a votación.

Tamara Gómez SECMUN (s) Muchas gracias presidenta, se lleva a votación el Compromiso de Aporte Municipal para la Mantención del Proyecto de Conservación del Gimnasio Municipal de Cerrillos, por un monto de $ 49.137.999. En votación.

Concejala Orfilia Castro: apruebo
Concejala Josefina Osorio: apruebo
Concejal Luís Leiva: apruebo
Concejala Roxana Muñoz: apruebo.
Concejala Daniela Tapia: apruebo.
Concejala Sara Miranda: apruebo
Alcaldesa Lorena Facuse: apruebo

ACUERDO N°452

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, compromiso de aporte municipal para la mantención estimados en $49.137.999.- equivalente al 5% del total de la inversión, para postular a fondos del Gobierno Regional el proyecto denominado "CONSERVACION DEL GIMNASIO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE CERRILLOS" CODIGO 40033854.

Alcaldesa Lorena Facuse: Muchas gracias al Concejo Municipal, muchas gracias Javier. Siendo los 12 51 minutos damos por terminado este Concejo Municipal extraordinario y vuelvo agradecer la disposición del Concejo Municipal para poder realizar este concejo y poder llevar adelante estas votaciones. Muchas gracias y muy buenas tardes a todos y todas agradecida también de todos los equipos municipales.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GÓMEZ TABILO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA